



· UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
· FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS
· DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBRAS VIALES
· INGENIERÍA CIVIL

ASIGNATURA:

INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE EMPRESAS

EQUIPO DOCENTE:

Responsable Ing. Castor LÓPEZ

AÑO 2009

PLANIFICACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Nombre de la Asignatura: **INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE EMPRESAS (Optativa)**

1.2. Carrera: INGENIERÍA CIVIL

1.3. Ubicación de la Asignatura

1.3.1. Módulo: Plan 2000 - 2004
TECNOLOGÍAS APLICADAS (8 ° Mód. - 5 hs seman.)

1.3.2. Correlativas Anteriores:

Todas las asignaturas optativas tienen como único requerimiento para su cursado el tener las asignaturas del 6° Módulo aprobadas

1.3.3. Correlativas Posteriores:

No tiene.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES.

- Promover y consolidar la preparación del alumno en las distintas temáticas de su futura actividad profesional, de acuerdo a la orientación dentro de la Ingeniería Civil en la que decida poner mayor énfasis en su formación
- Proporcionar la preparación científica de base para su utilización posterior en los campos de formación específica de la carrera.

4. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS PRINCIPALES

Organización de la Empresa. Gerenciamiento. Planificación. Camino crítico. Control y seguimiento de obras civiles. Comercialización. Finanzas a corto y largo plazo. Recursos Humanos

4.1. PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE EMPRESAS.

UNIDAD II. RÉGIMEN LEGAL.

UNIDAD III. FINANZAS DE LAS EMPRESAS DE INGENIERÍA

UNIDAD IV. DOCUMENTACIÓN DE LAS OBRAS.

UNIDAD V. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OBRAS Y SERVICIOS.

UNIDAD VI. PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE PAGOS DE OBRAS Y SERVICIOS.

4.3. PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE EMPRESAS.

Principios generales de la organización, administración y finanzas de empresas de ingeniería. Tipos de obras de infraestructura y servicios que se derivan de ellas. Elementos básicos de la teoría de la Firma. Función de producción de la construcción. Costos fijos y variables.

UNIDAD II. RÉGIMEN LEGAL.

Sistemas de Contratación. Unidad de medida, Coste y Costas y Ajuste Alzado. Sub-Contratos. Infraestructura de obras y servicios, públicos y privados: Propiedad y Operación. Concesiones de infraestructura al sector privado. Inversiones previas, períodos y tarifas. Concesiones Onerosas, Gratuitas y Subsidiarias, Pliegos Generales y Particulares. Contratos directos, concursos de precios, licitaciones privadas y públicas.

UNIDAD III. FINANZAS DE LAS EMPRESAS DE INGENIERÍA

Necesidades de financiamiento y Fuentes de financiamiento. Inversiones iniciales previas. Gastos corrientes. Ingresos corrientes por certificados de obras u operación (tarifas) de las mismas. Valor residual de la infraestructura. Costos y Beneficios. Tasa de interés y de descuento. Flujo de fondos. Indicadores o Ratios.

UNIDAD IV. DOCUMENTACIÓN DE LAS OBRAS.

Documentación gráfica (planos) y escrita (Memoria, Pliegos y Contrato). Términos de Referencia. Ordenes de servicio y Notas de pedido. Certificados.

UNIDAD V. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OBRAS Y SERVICIOS.

Cómputos métricos. Análisis de precios: recursos afectados y producción obtenida. Rendimientos. Materiales, Recursos Humanos y Tecnología. Presupuestos. Ejecución de presupuestos. Beneficio y Riesgo Empresarial. Costo de construcción y de mantenimiento.

UNIDAD VI. PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE PAGOS DE OBRAS Y SERVICIOS.

Plazos de obra, de garantía y de servicios posteriores. Recepción de la infraestructura y su explotación. Adicionales. Modificaciones de obras. Imprevistos e Imprevisibles. Pago del estado (certificaciones) y/o de usuarios (tarifas). Multas y penalizaciones. Variaciones de costos (y precios). Valor nominal y real. Concepto de tasa de descuento.

7. EVALUACIÓN

Se hará mediante un examen final, en forma oral, en el cual el alumno expondrá en particular sobre los temas seleccionados del programa de examen y sobre los conceptos generales necesarios para dicha exposición. En general, el examen constará de dos partes, en la primera, el alumno expondrá sobre un tema elegido por el docente y del cual tendrá conocimiento cuando el alumno lo requiera, para la exposición, podrá utilizar todos los medios audiovisuales que desee; se evaluará especialmente el grado de búsqueda de información y la profundización del tema. En la segunda parte del examen, el alumno expondrá sobre uno o más temas que el Jurado solicitará al finalizar la primera parte.

1.I. **Alumnos libres.**

Los alumnos libres deberán aprobar las evaluaciones correspondientes a las siguientes etapas, cada una de ellas eliminatorias:

- ☞ Etapa I: ejecución de todos los prácticos previstos y exposición oral sobre aspectos teóricos y prácticos del mismo.
- ☞ Etapa II: Evaluación oral final, cuya modalidad será la misma que rige para los alumnos regulares.

Castor López